

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0165

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-116086	DEMANDANTE: M DISTRIBUCIONES LTDA	POR EL CUAL SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	1517 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: PERNOD RICARD COLOMBIA S.A. Y VENTAS Y MARCAS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-009791	DEMANDANTE: RADA AESTHETIC & SPA LTDA	POR EL CUAL SE ACCEDE A UNA SOLICITUD Y SE FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE 101 C.P.C.	1505 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CATORCE (14)
		DEMANDADO: RADA CASSAB MEDICINA ESTETICA LTDA, RADA CASSAB SPA TECH LTDA Y ALEJANDRO RADA CASSAB				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-010306	DEMANDANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO ALHACH	POR EL CUAL SE DA TRAMITE A UNAS SOLICITUDES	1507 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOCE (12)
		DEMANDADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA LIMITADA Y COMPAÑIA EN S.C.A. ANTES FRANCHISE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA & CIA S.C.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-0101607	DEMANDANTE: GLANTON LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y SE HACE UN REQUERIMIENTO	1509 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO(4)
		DEMANDADO: COMERCIALIZADORA BARQUIN LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109700	DEMANDANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP SUCESOR PROCESAL DE ORIBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE CORRIGE UNA PROVIDENCIA	1510 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: EDGAR GONZALEZ SALAZAR				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-035877	DEMANDANTE: PLASTIVIT S.A.	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1511 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO(4)
		DEMANDADO: GUALA CLOSURES PATENTS B.V. Y GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA..				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-003995	DEMANDANTE: KIMBERLY Y KLAR WORLD WIDE Y COLPAPEL	POR EL CUAL SE CORRIGE UN AUTO	1512 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: PRODUCTOS FAMILIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82790	DEMANDANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP SUCESOR PROCESAL DE ORIBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE ACLARA UNA PROVIDENCIA Y SE ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	1516 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS(2)
		DEMANDADO: ASTROCOM CORPORATION LTA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-55442	DEMANDANTE: REPRESENTACIONES ELECTRONICAS REME S.A	POR EL CUAL SE TIENE ENCUESTA UNAS CONTESTACIONES	1518 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SEIS(6)
		DEMANDADO: REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS REME LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-63764	DEMANDANTE: ARNOBY OCAMPO MEDINA	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 101DEL C.P.C	1519 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: JOSE CARLOS SIERRA MEDINA Y ERNESTO SIERRA MEDINA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	02-0771	DEMANDANTE: INDUSTRIA TECNICA DE MADERA INTECMA S.A.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO	1520 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: BAMBUSA LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-44081	DEMANDANTE: PROTEX S.A.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA DE RECONVENCION	1521 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO (5)
		DEMANDADO: LADECOL S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-22876	DEMANDANTE: ZOILA ROSA VIVES LACOUTURE	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA UNA INSPECCION JUDICIAL Y SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1523 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES(3)
		DEMANDADO: SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA - SOMESA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-108278	DEMANDANTE: FEPCO ZONA FRANCA S.A.	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA PRACTICA DE UN INTERROGATORIO MEDIANTE CARTA ROGATORIA Y SE ADICIONA EL AUTO DE	1524 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS(2)
		DEMANDADO: VA TOOLS LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-108278	DEMANDANTE: FEPCO ZONA FRANCA S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA LA EXPEDICION DE UNAS COPIAS AUTENTICAS	1525 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS(2)
		DEMANDADO: VA TOOLS LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-108434	DEMANDANTE: DISTRIBUIDORA LA TRECE Y CIA LTDA.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	1528 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO(1)
		DEMANDADO: CEMENTOS ARGOS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-006455	DEMANDANTE: EXPRESO BOLIVARIANO S.A.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA UN DOCUMENTO Y SE SOLICITA CONSTITUCION DE APODERADO	1506 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO(1)
		DEMANDADO: RAPIDO TOLIMA S.A. Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-105250	DEMANDANTE: C.I. GIRNALDAS S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL	1515 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SEIS (6)
		DEMANDADO: C.I. NATURALQAYS COLOMBIA Y OTRO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125871	DEMANDANTE: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	1522 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)

		DEMANDADO: MEDERER GMBH, TROLLI IBERICA S.A. Y GLOBAL CANDY LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-004859	DEMANDANTE: MATIS PARIS DE COLOMBIA S.A. DEMANDADO: FEDCO S.A. Y MATIS	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN ESCRITO DE NULIDAD	1527 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-91446	DEMANDANTE: SEGURIDAD ELECTRICA LTDA DEMANDADO: NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA Y OTROS	POR EL CUAL SE REANUDA EL PROCESO Y SE FIJA FECHA PARA LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 101 DEL C.P.C.	1508 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO(1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	98-58885	DEMANDANTE: MULTILLANTAS LTDA DEMANDADO: SHELL COLOMBIA S.A. , PATRON Y CIA LTDA Y COINVERSAL S.A.	POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA PARA LLEVAR ACABO UNA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL	1513 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DIECISIETE(17)

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 19 de noviembre de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 19 de noviembre de 2008 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**